



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 062-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 062-2022
DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022

1 Acta número 062, correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cero sesenta y dos, celebrada por
2 el Concejo Municipal, a las doce horas con cero minutos del treinta y uno de octubre del año 2022, en
3 la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo
4 Municipal, Periodo 2020-2024: **Vicepresidenta Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores**
5 **Propietarios:** Tatiana Bolaños Ugalde, el Regidor Suplente Jose Ignacio Murillo Soto, en ausencia del
6 Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, y la Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto, en ausencia
7 del Regidor Marvin Rojas Campos. **Síndicos Propietarios:** Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San
8 Juan, Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, en ausencia del Síndico Luis Alberto Morera
9 Núñez, y Carlos Luis Steller Vargas distrito de Sabana Redonda en ausencia de la Síndica Xinia Salas
10 Arias. **Alcaldía Municipal:** Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, Emily Rojas Vega,
11 Vicealcaldesa Primera. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. -----
12 **Miembros ausentes:** Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde Segundo, Presidente Municipal, Marco
13 Vinicio Valverde Solís, Regidores Propietarios, Marvin Rojas Campos, y Margot Camacho Jiménez.
14 Regidores Suplentes; Carlos Mario Cruz Soto, Katia Villalobos Solís, e Ingrid Murillo Alfaro. Síndicos;
15 Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael,
16 Flora Virginia Solís Valverde, Síndica distrito de Carrillos, Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda.
17 Síndicos Suplentes: Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez y Charles Yoseth
18 Suárez Álvarez, distrito de Carrillos. -----

19 **INVOCACIÓN**-----
20 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas tardes compañeros y
21 compañeras, iniciamos Sesión al ser las doce horas con diez minutos, vamos a iniciar con una
22 invocación a cargo de la Regidora Suplente, María Gabriela Cruz Soto, en nombre del Padre del Hijo y
23 del Espíritu Santo Amén, oh Espíritu Santo, Amor del Padre y del Hijo, Inspírame siempre lo que debo
24 pensar, lo que debo decir, cómo debo decirlo, lo que debo callar, cómo debo actuar, lo que debo hacer,
25 para gloria de Dios, bien de las almas y mi propia Santificación. Espíritu Santo, Dame agudeza para
26 entender, capacidad para retener, método y facultad para aprender, sutileza para interpretar, gracia y
27 eficacia para hablar. Dame acierto al empezar dirección al progresar y perfección al acabar. Amén. --

28 **ARTÍCULO NO. I**-----
29 **Aprobación del orden del día.** -----

30 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: teniendo cuórum iniciamos con el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 062-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 062-2022
DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022

1 Orden del día, Sesión Extraordinaria No. 062-2022, del 31 de octubre de 2022, se abre Sesión para
2 modificar el acuerdo No. 1653-10-2022, para sustituir al señor Heibel Rodríguez Araya, Alcalde
3 Municipal de esta Municipalidad ya que, se va a ausentar del País, en la fecha que se había tomado el
4 acuerdo para asistir a la Asamblea del IFAM, en sustitución del señor Alcalde, solicitamos a la señorita
5 Emily Rojas Vega, sí está de acuerdo en sustituir al señor Alcalde en esta Asamblea del IFAM. -----
6 La Vicealcaldesa Municipal, Emily Rojas Vega, contesta: sí estoy de acuerdo. -----
7 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, continua: muchas gracias, de acuerdo al
8 comunicado que nos había enviado el señor Alcalde mediante el oficio NO. MPO-ALM-679-2022,
9 nombramos a la señorita Emily Rojas Vega, en sustitución del señor Alcalde a la Asamblea del IFAM,
10 votamos la dispensa del trámite de comisión, el acuerdo en sí como se nombró y la firmeza del acuerdo.
11 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1680-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el
12 oficio No. MPO-ALM-679-2022 del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el
13 cual solicita realizar Sesión Extraordinaria el 31 de octubre de 2022, con el fin de modificar su
14 nombramiento ante la Asamblea del IFAM, debido a que va a estar fuera del País. **SE ACUERDA:**
15 Modificar el acuerdo No. 1653-10-2022, para nombrar a la Señorita Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa
16 de la Municipalidad de Poás, cédula de identidad; 206810999, vecina de Carrillos Bajos de Poás,
17 número de teléfono 63177951, correo electrónico vicealcaldesa@munipoas.go.cr, en sustitución del
18 MBA. Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, como miembro representante ante la
19 Asamblea del IFAM. Votan a favor las regidoras, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
20 y el Regidores Suplente José Ignacio Murillo Soto, en ausencia del Regidor Propietario Marco Vinicio
21 Valverde Solís y Gabriela Cruz Soto en ausencia del Regidor Propietario, Marvin Rojas Campos.
22 basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON CUATRO VOTOS A FAVOR SE DISPENSA**
23 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
24 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: al no haber más asuntos que tratar,
25 al ser las doce horas con quince minutos de la tarde, damos por concluida la Sesión. -----
26
27 Gloria E. Madrigal Castro Edith Campos Víquez
28 Vicepresidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal
29 -----
30 -----